



Bogotá, D.C. Abril 09 de 2019

## REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 238/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS (UCI ADULTOS) Y UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO., QUE SE REQUIRA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **SERVICIOS EN SALUD VALMERI SAS**, en razón a que subsana las observaciones.

  
**JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN**  
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura I.



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160  
NIT: 899.999.092-7  
[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia

